

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

- 14990** *Resolución de 17 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de 27 de junio de 2018.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo, convocado por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 27 de junio de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio de 2018), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en el apartado decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 22),

Esta Subsecretaría ha resuelto lo siguiente:

Primero.

Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos y publicar la lista de excluidos al citado proceso selectivo. Dichas listas se expondrán en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Paseo del Prado, 18-20, 28014 Madrid, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (C/ María de Molina, 50), y en la página web <http://www.msccbs.gob.es>.

La lista de excluidos, con expresión de las causas de exclusión, se publica como Anexo de la presente Resolución.

Segundo.

Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, mediante escrito dirigido a la Subdirección General de Recursos Humanos de este Ministerio. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

En todo caso, y con el fin de evitar errores, los interesados deberán comprobar no sólo la relación de excluidos, sino también la relación de admitidos al proceso selectivo.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.

Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición el día 24 de noviembre de 2018 a las 10 horas en la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Para la práctica de este ejercicio los opositores deberán acudir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta azul o negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

Madrid, 17 de octubre de 2018.–El Subsecretario de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Alfredo González Gómez.

### ANEXO

ESCALA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD SANIDAD Y CONSUMO (RESOLUCIÓN DE 27 DE JUNIO DE 2018)

#### Relación de aspirantes excluidos

*Turno general*

Área de Enfermería

APELLIDOS Y NOMBRE			NIF	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
ABDEL-RAHMAN	TELLEZ	MIRIAM	53775632E	C
AL-LUCH	MOHATAR	NAWAL	45302805G	C
BARRAL	GONZALEZ	ITZIAR	50890405F	A
BELMONTE	ALBARRACIN	ALBA	23306571G	H
BERNABE	MURCIA	ANA ISABEL	48654197C	C
EL UARDANI	MOHAMMED	SANAH	45311116N	C
FERRER	HEREDIA	MARIA DEL CARMEN	45316240F	C
GIURCA	---	FLORENTINA IULIANA	X6577929K	I
GONZALO	DE DIEGO	BLANCA	09061761Z	A,F
GUIMAREY	MINAYA	ELIZABETH	X7115470Y	I
MAGUIÑA	GUZMAN	MIRTHA SOLEDAD	Y2220296M	I
MARTIN	FUNES	MARIA MERCEDES	50751519H	A,F
MATEOS	GARCIA	JOSE TOMAS	71222972E	H
MORALES	RIOS	SALUD	25340800K	C
PELAEZ	ROSAS	ROSA MARTHA	51528524Z	F
PEREZ	GARCIA	MARIA ISABEL	30804933K	H
SANTANDER	LOBERA	ANA	29097121M	F
VLAD		FLORINA	X2653867N	I

*Turno base específica 7*

## Área de Técnicos de Inspección

APELLIDOS Y NOMBRE			NIF	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
GONZALEZ	MORALES	FRANCISCO JAVIER	42802317F	B

*Turno general*

## Área de Técnicos de Inspección

APELLIDOS Y NOMBRE			NIF	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
ADRADOS	PEREZ	SEILA	53469630N	C,D,H
ALGUACIL	SANZ	SERGIO	02917157K	C
ARIÑO	ARIAS	CRISTINA	50904632C	C,D
ARIZMENDI	GARILLETE	MARIA BLANCA DE	50708664N	C,D
ARLES	CATALAN	EVA MARIA	17213122Z	C
BARRAGAN	PRADA	HUGO	50901017Q	C,D
BERNARDO	HIDALGO	DAVID	03909392J	F
BLANCO	PEREZ	BELEN	39456835J	A
BRAVO	MARTÍN	MARÍA DEL HENAR	51072578C	D
BUENO	GARCIA	BORJA	53550005W	F
BUONAFFINA	PADILLA	VICTOR HUGO	79198747H	C
CABANILLAS	RISCO	CARMEN	08894317X	C
CALVO	SEGURADO	ESTER	71031516H	C
CANDIDO	CORRAL	CLARA	75167532J	C,D
CELI	CABANILLAS	ALEXANDER AUGUSTO	Y6158630A	C,H,I
CIBAJA	TORRES	MARINA	76644661J	C
COPANO	CASANOVA	LETICIA	77171474B	F
COSANO	MAÑAS	JOSE RUFINO	26500600T	C
DELGADO	CURIEL	MARIA TERESA	12384045V	C,D
DURAN	MAGDALENO	FRANCISCO	52517556T	A,G
ENGUIX	TORMO	RAIMON EMILI	20056120M	A
EXPOSITO	VILLASANTE	ALDARA MARIA	53547349Z	C
FERNANDEZ	QUERENCIA	MARIA BELEN	52374307H	F
FLORES	MILAN	VIRTUDES	45840215L	C
FRANCO	ARIAS	MARIA TERESA	09807657C	C
GARCIA	COLLADO	SERGIO	30953065X	C,D
GOMEZ	LLORENTE	HECTOR	71175618W	C
GONZALEZ	FERNANDEZ	BEGOÑA	18997467L	C,D,H

APELLIDOS Y NOMBRE			NIF	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
GONZALEZ	LLAMAS	ELENA	48743986V	A,G
GUTIERREZ	LORENZO	MARTA	28849423V	C,D
HERMOSA	LOPEZ	BEATRIZ	47093953G	C
HERNANDEZ	BARRIO	BLANCA	75913397B	F
HERNANDEZ	MARCOS	ESPERANZA	07980827B	C,D
HOLGADO	OCA	ANGELA	03905793W	C
JORDAN	CORONADO	LORENA	52736421C	C,D
JUAREZ	SANZ	ESTHER	52884726K	C
LOPEZ	DIAZ	ADRIANA	15501558H	C
MACHADO	DA SILVA	PEDRO EMANUEL	Y2148284Y	I
MAINE	FONTANA	JULIA	49070889K	C
MANZANARES	BANEGAS	DIANA	05464268C	C
MARTIN	CANO	GEMA	47554915T	C
MARTIN	FERNANDEZ	JULIA	05363865N	C
MARTINEZ	GONZALEZ	ROI	76622021M	C
MATAMOROS	FELIPE	CRISTINA	07257156N	C
MESA	MORILLO	DIANA	78627016K	A,G
MONJE	PASCUAL	MARIA DEL PILAR	50091479D	C,D
MONTES	SOLIS	CRISTINA	49095491J	C
MORALES	RODRIGUEZ	MARIA ANGELES	06275997X	C
NAVARRO	MARTINEZ	JAVIER	48352314N	C
NOGUEIRA	NAVEIRA	PAULA	76369465N	C
PANIAGUA	FRESNO	JENNIFER	71463990T	C
PEINADO	TENA	RAQUEL	28973392Q	C,D
PELAYO	GONZALEZ	CARLOS SAUL	73445048E	C
PEÑA	GÓMEZ	LUCINDA	05240173Z	C
PERALTA	RODRIGUEZ	VICTOR	47297982T	C,H
PEREZ	PEREZ	FERNANDO	09322583Q	C,D
PEREZ	VIZCAYNO	ANA	02904624T	C,F
PEREZ DE AYALA	LOPEZ-CORTIJO	LUCIA MARIA	51116029R	D
PESUDO	RAMOS	ANA	20490132F	C
PONTE	POSE	MARTA	47437283J	G
PORRAS	CARMONA	RAFAEL	30999010R	C
QUERALT	FORNER	TAMARA	45803745G	C
RAMOS	MARTÍNEZ	IRENE	71120892Q	C,D
REJOS	LOZANO	MARÍA ÁNGELES	02616570K	C
RIARAN	MORENO	GEMA	02294275W	C

APELLIDOS Y NOMBRE			NIF	CÓDIGO DE EXCLUSIÓN
RONZA		PAOLO	Y0040387J	I
RUIZ	BENEYTO	JAVIER	24359549L	C
RUIZ	DE VILLA SUAREZ	MARTA	53623516M	C
SACRISTAN	ROMERO	FRANCISCO	33504504J	C,D
SANCHO	GOMEZ	MARINA	03467951B	C,D
SANZ	DIEZ	BEATRIZ	70241921J	H
SIERRA	PEREZ-LEMAUR	MONICA	52479482Z	A,G
TOME	HERNANDEZ	NOELIA	71282641Y	C,D
TORRES	BARROSO	FRANCISCO JAVIER	31661321G	C,D
UBIETA	TORRES	TERESA DE JESUS	30600228Q	C,D
URRUCHI	MOYA	FÉLIX DANIEL	76432188Z	C
URTIAGA	MARTINEZ	GOIZANE	72748750A	C
VALVERDE	QUILEZ	CONSUELO	05395794V	C
VARBAS	SALCEDO	JESUSENA MARIA	45923309Z	C
VARGAS	JUAREZ	LAURA	71941097H	C
VAZQUEZ	BRIZ	SILVIA	44885345V	H
VENDOIRO	PEÑA	MONSERRAT	31248130P	C,D

### Causas de exclusión

Código	Especificación de la causa	Forma de subsanarlo
A	No abona derechos de examen.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
B	No acredita la condición legal de persona con discapacidad.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
C	No acredita no haber rechazado oferta de empleo adecuado ni la negación a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
D	No acredita carecer de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
E	No acredita la condición de familia numerosa.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.
F	No firma solicitud.	Remito copia de la solicitud firmada.
G	No cumplimenta adecuadamente la presentación de la solicitud ante el Registro Electrónico.	Acredito la válida presentación adjuntando modelo 790.
H	No acredita ser demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.	Acredito la causa de exención del pago o, en caso contrario, procedo al pago de la tasa.

Código	Especificación de la causa	Forma de subsanarlo
I	No posee la nacionalidad exigida en la convocatoria.	Adjunto la documentación acreditativa correspondiente